

FRANCISCO MORENO DE HERRERA, CONDE DE LOS ANDES (+)

LA MONARQUIA ACTUAL EN ESPAÑA

Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, núm.54, 1977

La monarquía actual de España

por el Académico de número y Secretario

EXCMO. Sr. CONDE DE LOS ANDES

Es una verdad apodíctica, que las instituciones políticas que configuran un estado, están, a la vez, condicionadas por las circunstancias políticas y sociales de los pueblos donde van a imperar, pero, al mismo tiempo, su propia sustantividad regulará su desenvolvimiento, con una relación de causalidad, consecuencia de la lógica de sus principios.

No existen más que dos formas de gobierno permanentes en la historia de los pueblos: Monarquía y República. Los Estados autoritarios, por muy benemérita que sea la persona que los represente, son fatalmente paréntesis institucionales, cuya duración termina con la desaparición política del hombre que los preside.

Sin embargo, la dictadura puede llegar a identificarse con la forma republicana, como sucede en los países comunistas, o democracias populares, cual gustan denominarse Rusia y sus satélites, mediante el mecanismo sucesorio de la designación por la clase política, o el Ejército, o el propio dictador, que controla despóticamente los resortes del estado.

(1) Disertación en Junta del martes 7 de diciembre de 1976.

Pero la monarquía, por su propia y sustantiva naturaleza, sólo puede aceptar la dictadura a título efímero y circunstancial. La regencia es, por esencia, una forma transitoria, supletoria de la Monarquía.

Para los que nos preciamos de católicos, debía ser indiscutible que si Dios dispuso un régimen natural para ordenar la primera célula social, que claro está, es la familia, no pudo dejar el gobierno de las sociedades superiores ajeno a toda norma directora. Las familias son las células de la nación. De igual manera sucede con el organismo humano; para que una nación crezca y se desarrolle, para que su vida sea próspera, un país necesita alimentar y cuidar las condiciones de la vida familiar, puesto que de esa primera célula social, vive, se reproduce y prospera. Hago la salvedad, de que la comparación de la familia como célula que se expande, y de la nación como sistema de incorporación, necesita matizarse.

La familia no puede formarse, obviamente, sin la mujer, por eso cuando se considera al hombre como núcleo social inicial, es necesaria la incorporación previa de la mujer, lo que en definitiva, demuestra que una nación no es un compuesto aislado de individuos.

El hombre abstracto de la revolución francesa, del que decía de Maistre que no lo había encontrado nunca, es un ente de razón que carece de corporeidad. Por eso no es susceptible de ser la primera célula política.

En la democracia orgánica está claro que la representación es familiar, municipal, regional, provincial y corporativa.

Porque el hombre, como decía Ortega y Gasset, es “él y su circunstancia”, definición que de algún modo coincide con la afirmación de pensadores católicos, como Enrique Gil Robles, Mella y Pradera.

Pero en la democracia inorgánica, teóricamente fundamentada en la representación individual, tampoco es, en realidad, el individuo su fuente básica originaria. Es decir, sí es el individuo, pero convertido en persona y encuadrado en los partidos políticos que lo humanizan.

Así éstos vienen a ser unos cuerpos intermedios, sucedáneos de los naturales, que, en cierto modo, organizan la democracia, la encauzan y refrenan los excesos versátiles del sufragio universal. Este tema lo desarrollé ampliamente en mi discurso de ingreso en la Academia, hace más de ocho años.

La familia es la razón de ser básica de la Monarquía, y como el principio familiar es una necesidad social, la necesidad de la

Monarquía que se fundamenta en el pilar de la familia, se manifiesta como un brote espontáneo de la naturaleza.

La Monarquía es la identificación de una familia con un Estado.

La tendencia a crear dinastías se da en todos los tiempos y en todas las latitudes, porque el principio hereditario fluye naturalmente en el cuerpo de los acontecimientos históricos.

En Norteamérica, la tercera elección de Roosevelt para la presidencia de los Estados Unidos fue un germen de Monarquía dinástica. Contra esta tendencia natural, se ha legislado después prohibiendo constitucionalmente la tercera elección presidencial. En las repúblicas hispanoamericanas, las constituciones casi siempre prohíben la reelección presidencial, lo cual constituye una demostración palmaria de que el régimen republicano es una inversión del orden político natural.

Renan lo dice con palabras exactas y bellísimas: “El alma de una nación como mejor se conserva es con una dinastía, que confunde la suerte del país con la de una familia”.

La Monarquía es una forma de gobierno más natural, porque en ella el Rey persigue el bien común por egoísmo, porque la herencia que legará a su hijo y sucesor será la nación misma, a su vez recibida de sus antepasados. Desde su nacimiento respira el príncipe un ambiente que le apercibe para la función real y recibe una educación digna con su elevado destino. Normalmente, su preparación para el gobierno será excepcional. Sin embargo, un conocimiento superficial de la ciencia política parece indicar que la elección debe ser el medio más idóneo para designar al supremo Jerarca.

Históricamente, la Monarquía electiva es anterior a la Monarquía hereditaria, pero la sucesión de los emperadores Romanos constituye una larga teoría de asesinatos y disturbios. La historia de la Monarquía goda española es una serie ininterrumpida de subversiones. El dinero y el cohecho corrompieron y disolvieron el Imperio Germánico. La elección fue también incidente en la muerte del Imperio Otomano.

Un escritor tan poco reaccionario como Lavisé, en sus estudios sobre la historia de Prusia, dice lo siguiente: “Sólo han sido grandes en los tiempos modernos las naciones que durante la Edad Media tuvieron dinastías consagradas. Bohemia, Polonia, Hungría perdieron su independencia por haber fiado al azar la elección de un Rey”. La historia demuestra que cuando la vida de una nación depende de la existencia física de un hombre, por benemérito que sea, las ambiciones y las intrigas se desatan al

cabo del tiempo, si razones circunstanciales especialísimas no lo impiden.

En cierto modo, la Monarquía hereditaria es una conquista de la civilización y una consecuencia de la experiencia. Cuando se vislumbraba la sucesión en la Monarquía electiva, se desataban las intrigas, y la historia es pródiga en episodios lamentables, coincidentes con la elección del Monarca. El Rey electivo, además, enajena su independencia, porque siempre se debe a quienes le eligieron, de cuya influencia no le es fácil librarse.

La Monarquía hereditaria nace, por tanto, de la necesidad de establecer un medio de sucesión indiscutible y situado por encima de las discordias humanas y de los intereses contrapuestos. La única solución posible era la Monarquía hereditaria. Con ella, además, se lograba la independencia del poder real. Como el Rey a nadie debía el trono, su cetro no estaba hipotecado a quienes le eligiesen.

El Rey ejerce un poder impersonal, porque su origen no se lo debe a nadie. La herencia es un bien en sí mismo, que desliza “sin impulso”, como dijo Bossuet, y que transmite la autoridad como se transfiere la propiedad.

El hecho de la herencia que aparece a primera vista como frágil, sostén de una doctrina política, es, sin embargo, una realidad histórica que se demuestra indispensable para la estabilidad del Estado, y mantenimiento del orden social. Las cualidades hereditarias se transmiten, como lo demuestra que hay dinastías de sabios, de artistas, de militares y de políticos. Mucho ayudaron a la grandeza de Inglaterra las dinastías políticas que la gobernaron. Los Pitt, los Churchill, los Charmberlain, por ejemplo.

Lope de Vega, en “Los novios de Hornachuelos”, pone en labios de uno de sus personajes, la razón fundamental de la Monarquía:

*“Hízose herencia después
para evitar disensiones
en las nuevas elecciones.”*

En contra del establecimiento monárquico se argüirá que son pocos los reyes que permanecen hoy día en el trono. A tan circunstancial argumento podría contestarse diciendo que por eso, sin duda, son tan frecuentes las revoluciones y los desórdenes y tan sombrío el panorama mundial. Los tronos cayeron como consecuencia de los principios de la Revolución Francesa y de la

propaganda mendaz de la supuesta bondad natural del hombre. Sería demasiado prolijo desarrollar el tema.

No todos los países están en condiciones de poder disfrutar del bienestar monárquico. Un Rey no se improvisa, ni menos una dinastía. Bien conocida es la frase de Napoleón cuando los días aciagos de Leipzig: “Ah, si yo fuera mi nieto”.

Decía el Padre Mariana “que la Monarquía va más conforme con las leyes de la naturaleza..., traza que adoraron los antiguos hombres”..., “porque caían más cerca del primer principio, tenía cierto resabio de la divinidad y entendían con más claridad y verdad lo que pedía la naturaleza. Las otras formas de gobierno, el tiempo las introdujo y las inventó la malicia de los hombres”.

Sin duda, en los comienzos del siglo XIX, pese a los principios revolucionarios antinaturales de la Revolución Francesa, la bondad de la herencia dinástica y la necesaria presencia de un Rey en la cúspide del Estado era todavía muy firme.

Así, Iturbide, en el plan de Iguala, había propugnado que la Corona de Méjico la ciñera un príncipe español o, en su defecto, un príncipe de una dinastía extranjera, para que Méjico, recién separado de España, se encontrara “con un Monarca ya hecho y precaver los funestos atentados de la ambición”.

Sin embargo, víctima, sin duda, de servil adulación y de una ambición personal desmedida, aceptó la Corona imperial que le ofreció el Congreso, movido por una manifestación popular organizada y encabezada por un sargento a los gritos de viva Agustín I. Las consecuencias de su contradictoria decisión son conocidas. Levantamientos y conspiraciones de los compañeros de armas del nuevo Emperador, que le derrocaron, le llevaron al destierro y, más tarde, al fusilamiento.

Digamos de paso que nuestro general Espartero, más prudente y patriota no aceptó la corona de España, que después ceñiría efímeramente don Amadeo.

Sin embargo, en los países de nueva creación decimonónica sin dinastía propia, arraigarán príncipes extranjeros, consolidarán la independencia de sus nuevas patrias y las llevarán a la prosperidad.

Esto ha sido así, porque las familias reales tienen una capacidad innata de identificación nacional tan grande, que los príncipes alemanes que ocuparon los tronos de los países liberales del poder otomano se nacionalizaron en seguida en las naciones donde fueron llevados a regir. Igual sucedió con los Sajonia-Coburgo, instaurados en Bélgica cincuenta años antes.

Con la Revolución Francesa empieza la quiebra del principio familiar, y con él va nublándose la necesidad de la herencia en el

supremo jerarca, que asegura el bien extraordinario de la continuidad.

Por eso se ha dicho que con la cabeza de Luis XVI rodaron juntamente, las cabezas de todos los padres de familia de Francia. La obra de la revolución se extiende por toda Europa merced a Napoleón, a quien Goethe llamó “La Revolución a caballo”.

El Código Napoleónico, copiado en muchos países, inspira sus leyes y desconoce de tal suerte el principio familiar, que la palabra familia no se encuentra en sus páginas.

Así se erige el individuo en unidad social, como antes hemos comentado, cuando con razón, decía Augusto Comte, que la sociedad se compone de familias y no de individuos.

Ciertamente algunos individuos excepcionales transforman la sociedad e incluso mueven la rueda ruidosa de la historia con su personal esfuerzo. Pero ello se realiza porque transforman las instituciones sociales de sus pueblos, no porque impriman carácter en los individuos, modificándoles uno a uno.

Ciertamente en el mundo actual, pese a la superioridad política sustantiva de la Monarquía, es considerada como una forma anacrónica de gobierno.

Esa inactualidad obedece, en gran medida, a la quiebra del principio familiar y también a la ignorancia, en las minorías directoras, de las razones del principio hereditario, fundamento básico de la monarquía, como también al olvido de los restantes fundamentos del orden social. Empero la historia del mundo da muchas vueltas.

También por los años treinta, el principio democrático estaba tan desacreditado como lo demuestran estos exponentes. Ya en 1925, la unión interparlamentaria aprobaba en Washington y en Ottawa una resolución reconociendo la crisis de la democracia parlamentaria, encargaba a sabios profesores de distintos países, al inglés Laski, al suizo Borgeaud, al francés Larnede, al italiano Mosca y al alemán Bonn, que emitieran un informe sobre sus posibles remedios.

Por los años treinta, la crisis de la democracia eran tan conspicua en Francia, que Tardieu, acaso uno de los jefes de Gobierno de la tercera república más notorios, dedicó varios libros, entre ellos, “Sur la Pente” a denunciar sus catastróficas consecuencias. El fascismo en auge, cuya influencia llegaba hasta Inglaterra y triunfaba en una versión de extrema izquierda totalitaria en Alemania tan espeluznante como la que prevalece en la comunista rusa en estos días que corren, apagaban el fulgor de la democracia política.

Sin embargo, pocos años después, revive la idea democrática y prevalecen sus instituciones en Europa, aunque su prestigio muchas veces sea emocional y suscite el aplauso por interpretaciones conceptuales distintas, de las semánticamente políticas. Sin duda, de las distintas acepciones de la palabra, las más atractivas son aquellas que la identifican con la defensa de las libertades naturales de la persona humana, cabalmente las que coinciden con los principios del Derecho Público cristiano. Las discutidas, su identificación con la soberanía popular, nacida con la Revolución Francesa, y expresada por un sufragio universal sin cortapisas ni cauces, como fuente del gobierno.

Pero el curso de la historia tiene vaivenes insospechados. ¿Quién pudo pensar en 1918 que Alemania sería gobernada por un dictador omnipotente en 1932? ¿Pudieron imaginar los republicanos o el Terror de la revolución francesa que Francia sería gobernada por una dictadura napoleónica? Ni siquiera los aliados triunfantes, que derrotaron a Napoleón, pensaban en restaurar la Monarquía de Luis XVIII.

Una actitud distinta de la observada por el Conde de París durante la última guerra podría haber devuelto a Francia el régimen monárquico.

Pese a la inactualidad política del régimen monárquico, existe un pensamiento monárquico intelectual vivo y fecundo. En Francia, por supuesto, en Alemania, en Italia y hasta en América. Me refiero principalmente al Brasil.

Los regímenes se sienten seducidos muchas veces por la presencia mágica de las personas reales. Ello es un reflejo de la innata condición humana, que necesita vincularse a la representación evidente de una dirección superior en el gobierno de las cosas.

La Monarquía es la forma natural de gobierno porque es una elaboración racional, superadora de la República, elevando la familia a la dirección de los negocios públicos e identificándola con su desarrollo.

La Monarquía es una conquista de la civilización y una consecuencia de la experiencia. Las Monarquías se derogan por una ruptura histórica, pero el principio es tan auténtico que pese a la disolución del orden social, moral y religioso del mundo actual, todavía flota por encima de la vorágine demolidora.

Los ejes de la superioridad monárquica están en la continuidad del supremo Jерarca, por encima de los avatares políticos, su independencia, porque su poder no lo debe a nadie, y sobre todo, la identificación de su bien particular con el bien común que le mueve por egoísmo, "Absurdo patriotismo innato", que decía Bossuet.

La tendencia dinástica familiar se manifiesta en las repúblicas con el gobierno de familias políticas, como la tendencia hereditaria monárquica de las reelecciones presidenciales tiene que corregirse por leyes que la interrumpen.

¿Cómo no recordar aquí el poder mágico de la realeza y la bellísima idea de nuestro insigne compañero de Academia el Cardenal, cuando exaltaba en la Monarquía la fuerza del amor? El amor que el pueblo necesita sentir hacia el supremo jerarca, que preside los destinos patrios. “Un Rey suscita amor”, decía el señor Cardenal con palabras elocuentes. Ciertamente, un Presidente de República cuyo mandato dura dos años, no atrae como la presencia de un Rey.

Don Antonio Maura lo expresa con otras palabras: “Así como una mujer, para sus plegarias a la Virgen, necesita una imagen para formarse una idea de ella, así la idea de patria no la concibe el pueblo sin la persona del Rey”.

Si el Rey está capacitado y adornado de todo género de cualidades y de virtudes, los beneficios son innegables e inmensos. Pero cuando no es así, la institución reporta una serie de ventajas que la República no tiene.

Como la República es, en definitiva, una oligarquía de intereses, los términos autoridad e independencia son incompatibles con la forma de Estado republicano. La Monarquía es más fuerte que la República frente al extranjero. Por eso Bismarck intervino hábilmente en la creación de la tercera República, cuando la restauración monárquica parecía ineludible, a la caída de Napoleón III.

El Rey será siempre el principio de continuidad, el lazo de unión de todos los ciudadanos, el centro del Estado, la forma y el vértice.

Siempre estará en la cúspide alguien, débil o malo, cuyo interés particular, confundido con el bien público, tendrá alguna línea interesada en aquél. Porque el mejor elogio que puede hacerse de la Monarquía, es que los Reyes, hasta por egoísmo, hacen lo que conviene al pueblo. Tienen esa congénita imparcialidad de que hablaba don Antonio Maura.

Santo Tomás lo dice en “De regimine principum”: “Aunque el tirano perjudique gravemente a un sector de la comunidad, en general perseguirá el bien del pueblo, porque de él le viene su propia grandeza”.

Los peores amigos de los peores Reyes han sido menos funestos que los caprichos parlamentarios o dictatoriales de la soberanía popular.

Este pensamiento llevaba a Pemán a escribir en sus “cartas a un escéptico en materia de formas de gobierno” que “Todo procedimiento de designación del supremo Jerarca, incluso el nacimiento es una ruleta, pero el de la elección es algo más, es una ruleta con vicioso declive hacia el cero”.

Enlazando cuanto vengo diciendo con mis primeras palabras, para mi entendimiento, las virtudes de la institución monárquica resplandecen más en el contexto de un sistema político inspirado en los principios del Derecho público católico.

La sociedad actual hace inviable esa constitución orgánica.

Refiriéndome otra vez a mi discurso de ingreso en la Academia, recordaré que los cuerpos artificiales intermedios y la insumisión del ejecutivo al legislativo pueden encauzar y organizar la democracia inorgánica en cierto modo interponiéndose saludablemente los partidos políticos entre el individuo y el Estado en beneficio del orden social.

Si estimo que la representación puede tener origen en el sufragio universal, considero indispensable, si no es viable la insumisión del ejecutivo al legislativo, que se instauren, al menos los medios para que no dependa demasiado de sus veleidosos vaivenes.

En el año 1974, en las bases de Estoril, se conjugaban felizmente la democracia orgánica y la inorgánica. Sin duda entonces aquella constitución hubiera tenido una aquiescencia mundial: si no creo mal, tuvieron buena parte en su redacción José María Gil Robles y nuestro compañero de Academia Eugenio Vegas.

Pero la Europa de 1976 no daría el sí, hoy día acaso necesario, al contorno político hispánico. Pero volviendo a la Monarquía, me interesa señalar que en último término estoy de acuerdo con Bagheot, cuando dice en su famoso libro sobre la constitución inglesa. Que el Rey no necesita más que tres poderes para que la sombra benéfica de su reinado proteja al país.

“The right to encourage, the right to warn and the right to advise”. (El derecho de estímulo, el derecho de advertencia y el derecho de consejo).

Es evidente que un reinado acumula en el Soberano grandes experiencias que poder aducir ante su primer ministro, que ni las recuerda ni las conoce.

Aquí llegamos a comentar someramente las especiales circunstancias de la Monarquía española actual.

“Un Rey puede llegar al trono por un pronunciamiento militar, como Alfonso XII en Saagunto, o por un plebiscito, como Jorge II de Grecia.”

Ciertamente que la virtualidad de la institución monárquica se basa en la herencia, y los reyes adquieren el prestigio mágico de la realeza por acumulada carga de la Historia. Pero los derechos históricos son independientes del medio que los haga prevalecer.

Es verdad que el Rey Don Juan Carlos I ha llegado al trono faltando el eslabón que le enlaza con la legitimidad monárquica.

Ese grave quebranto de la institución monárquica lo ha salvado el elevado patriotismo, realismo político, desinterés generoso y amor a España del Conde de Barcelona.

También, hay que proclamarlo, porque la unión familiar entre padre e hijo ha sido y es ejemplar, resplandeciendo ese amor familiar que, por desgracia, está ausente hoy día en muchísimas familias del mundo.

Hace dos años en una conferencia en el Club Siglo XXI, decía yo lo siguiente: “Comparar la Monarquía en perspectiva con la instauración amadeística carece de sindéresis. Allí se trataba de una dinastía extranjera enfrentada con la existencia de la nacional. Lo único que podría estorbar la nacionalización de la Monarquía del Príncipe, desde los supuestos monárquicos, sería una actitud del Conde de Barcelona resueltamente enemiga. Las declaraciones públicas del Jefe de la Casa Real, su conducta paternal respecto del príncipe, contribuye a que se note menos de lo debido la ausencia del eslabón que enlaza con la legitimidad.

Suponiendo que tuviera conocimiento de los propósitos del Conde de Barcelona cuando el Príncipe llegue al trono, sería indiscreción perturbadora revelarlos. Como también especular con mi opinión particular sobre una posible renuncia de derechos, aventurando el modo y el tiempo, sería igualmente perjuicio para la Institución sin beneficio para nadie. No obstante, pienso que contar ahora manifestaciones concretas sobre el tema, como las que oiréis enseguida, servirán a la vez para dejar patente la generosidad patriótica de Don Juan y, al mismo tiempo, exponente indicativo de la conducta a seguir por los monárquicos. Visité al Conde de Barcelona en Portugal, un par de meses después de la proclamación del Príncipe como sucesor de Franco a título de Rey.

Le consulté mi propósito de seguir manteniendo, de alguna manera, la vida política de los núcleos monárquicos provinciales, alimentando su vitalidad mediante el ejercicio de una propaganda monárquica institucional, excluyendo, naturalmente, dadas las circunstancias, toda alusión personal, tanto del Jefe de la Casa Real como del Príncipe.

Aceptó en un principio mi propósito, pero me ordenó taxativamente, que no hiciese nada en absoluto que pudiese perjudicar la acción del Príncipe.

Recientemente, hace cinco semanas exactamente, he estado en Estoril y he tenido ocasión de departir con el augusto exiliado. No considero indiscreción censurable relatar que en la conversación que mantuvo recientemente con el Jefe de Estado de uno de los países más importantes de Europa, Giscard D'Estaing, le manifestó su actitud política, que interesaba sobremanera conocer de manera auténtica al Presidente de la República Francesa.

La contestación es, a la vez, reveladora y aleccionante. Las palabras de Don Juan fueron las siguientes: "Yo estoy con la institución". Todo ello esclarece suficientemente cuál será la posición y actitud de los monárquicos, aún cuando haya alguno que mantenga conducta distinta. Sin duda, la de apoyar y defender la viabilidad y consolidación de la Monarquía, cuyas perspectivas ahora están encarnadas en el Príncipe".

Esta cita un poco larga revela la actitud del Conde de Barcelona antes de la proclamación de su hijo como Rey el 22 de noviembre de 1975.

Desde entonces hasta ahora ha reiterado en declaraciones públicas y privadas, su deseo de ayudar al Rey Don Juan Carlos I en su difícil misión. Su renuncia, el día más conveniente, subsanará el vicio de origen monárquico y contribuirá a fortalecer la Monarquía española.

No seré yo, ciertamente, quien regatee los extraordinarios servicios prestados a España por el joven Rey en su primer año de reinado.

De alguna manera ha sorprendido a las gentes escépticas, de las razones de la Monarquía.

Treinta años de propaganda antimonárquica en los medios oficiales de comunicación, en muchos periódicos y en las organizaciones de la Falange Española han esfumado el sentimiento monárquico y la ausencia de una convicción monárquica hace más difícil la tarea del Rey.

Hasta la designación de Don Juan Carlos, no era casi posible la mera propaganda doctrinal monárquica, y pocos éramos los que acometíamos el empeño. Por eso fue borrándose el monarquismo de los años 40. Sus manifestaciones, como el escrito de los procuradores, el de los generales, el de los catedráticos, el mensaje de adhesión a Don Juan, las manifestaciones callejeras monárquicas, que duraron hasta el año 1950, la concentración de Lourdes, etc., son apenas conocidas por los jóvenes españoles de hoy.

Durante la República, la intensa labor intelectual de Acción Española, los mítines del bloque nacional, del tradicionalismo y de Renovación Española, unido al desengaño de muchos republicanos, habían creado un ambiente monárquico muy extenso e importante en España. Pero es que, además, independientemente del momento en que el nuevo Estado fuese rematado por la Monarquía, transcurren más de dos décadas en que la voluntad de institucionalizar el 18 de julio, firme y señalada en los primeros años, desaparece. Entonces, los puestos directivos de la política española los ocuparon los hombres que intervinieron en su preparación. Años después cuando acceden a los cargos políticos personas, sin duda relevantes, pero ajenas, cuando no enemigas, del 18 de julio la política se inmoviliza. Al decir ajenas o enemigas me refiero a su actitud en los meses anteriores al Alzamiento Nacional.

Todo esto ha contribuido a esa ausencia de convicción monárquica en las clases directoras y en el pueblo en general.

Las cualidades del Rey, su manifiesto deseo de servir a España contrarrestan esa ausencia de ambiente monárquico.

Pero sus éxitos, su atractivo y su popularidad que todos aplaudimos, muchas veces crean lo que yo llamaría Juan Carlismo a secas, sin estar acompañado por una creencia en las cualidades sustantivas de la institución monárquica.

La popularidad del Rey es importante, pero es mucho más trascendente el reconocimiento de la bondad de la Institución.

Pienso que pocos Reyes habrán tenido en algún momento mayor popularidad que Alfonso XIII, en algunos años de su reinado. Esta desapareció después fruto de campañas mendaces y difamatorias, pero como no había casi monárquicos en España en 1931, la Monarquía desapareció ante el asombro de los republicanos, según el testimonio de algunos de los más conspicuos.

Proclamar la adhesión al Rey condicionada a su quehacer, es restar fuerzas a la adhesión monárquica.

Para terminar, quisiera señalar un argumento muy actual a favor de la institución monárquica frente a la republicana.

Gustavo Canaval, en su libro "La Monarquía, forma política del mañana", aduce una razón muy nueva que añadir a las ventajas de la continuidad en el mando, sobre la inestabilidad de la elección. El poder de utilizar el arma atómica no puede quedar en manos volubles que cambien en menos de un lustro.

"El guardián de este supremo derecho ha de estar personalmente vinculado a lo trascendente. Un análisis detenido de este problema nos lleva a la convicción de que una cúspide suprema

personal y monárquica no solamente está justificada, sino que, además, es absolutamente moderna.”

Que a España en este momento no le afecte el argumento, considerarlo se presta a juiciosas reflexiones.

Gran acierto el de nuestra Academia señalando como tema indicativo este año comentar la Monarquía como institución.

La propaganda institucional monárquica cooperará decisivamente para la consolidación de nuestro Rey, que tan precaria herencia política recibió, y un estado de cosas en España harto difícil.

La defensa de la institución, conjugada con las cualidades personales del Rey asegurarán, Dios mediante, el orden social. El orden, que es el nombre social de la belleza.